



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proceso de Compra Menor para Actividad de Integración 2019  
CDC-DAF-CM-2019-0011

**5 de agosto, 2019**

**Santo Domingo, República Dominicana**

---

Proceso de Compra Menor CDC-DAF-CM-2019-0011 para Actividad de Integración 2019

---

## **I. Título del Proceso**

---

Proceso de Compra Menor para la contratación del servicio de organización y logística de la Actividad de Integración del año 2019.

---

## **II. Contratante**

---

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (en lo adelante con las siglas CDC).

---

## **III. Localización**

---

Santo Domingo, República Dominicana.

---

## **IV. Informaciones Generales del Contratante**

---

La CDC fue creada en virtud de la Ley 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas Salvaguardas (la Ley 1-02), con carácter de entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica.

Tiene como misión realizar investigaciones ante la existencia de prácticas desleales en el comercio internacional o de un incremento significativo de las importaciones que afecten a los productores nacionales y aplicar, de conformidad con las leyes y acuerdos internacionales vigentes, las medidas pertinentes para enfrentar dichas prácticas.

El Pleno de la CDC es la máxima autoridad de la institución, conformado por cinco (5) miembros, quienes adoptan sus decisiones por mayoría de votos.

---

## **V. Objetivo General**

---

Constituye el objeto de la presente convocatoria la recepción de propuestas para la contratación del servicio de organización y logística de la actividad de integración de la CDC para la cual se pretende realizar un rally, apoyado en dinámicas y actividades que incentiven la unión de los colaboradores.

---

## **VI. Detalles Específicos**

---

- Locación escogida Zona Colonial.
- Actividad para 35 participantes.
- Duración (6 horas entre actividades de integración y dinámicas).
- Personal de apoyo de la empresa contratante.
- Manejo de actividades recreativas en 4 lugares atractivos de la zona.
- Desayuno, almuerzo y bebidas (agua, jugo o bebida energizante).
- Fotografía y video.

- Fecha de la actividad será el veintiocho (28) de septiembre de 2019.

---

## VII. Perfil de la empresa requerido

---

La empresa a contratar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Experiencia garantizada en este tipo de eventos.
- b. Presentar recomendaciones de otras empresas o instituciones donde han realizado trabajos similares.
- c. Garantizarnos la fecha escogida.
- d. Estar registrado como proveedor y beneficiario del Estado.
- e. Anexar constancia de su declaración de impuestos al día emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

---

## VIII. Metodología de evaluación

---

El criterio de evaluación a utilizar será CUMPLE / NO CUMPLE con los requerimientos enumerados en el punto VII y X del presente TDR.

---

## IX. Forma de pago

---

El proceso de pago lo realizaremos en único pago, a través de la Cuenta Única del Tesoro por Transferencia Bancaria.

---

## X. Presentación de Ofertas

---

- a) **Los Oferentes deberán presentar adjunto a su Oferta Económica una Garantía de Seriedad de la Oferta correspondiente al 1% del monto total de la misma.**
- b) Los Oferentes deberán tomar en cuenta el umbral para el año 2019, establecido para el Procedimiento de Compra Menor por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de conformidad con la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- c) Las ofertas deberán ser presentadas en los documentos estándar disponibles en la página de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do). Las Ofertas Técnica y Económica deben ser presentadas utilizando los formularios **No. SNCC.F.033** y **No. SNCC.F.034**, respectivamente.
- d) Las informaciones del Oferente deberán ser presentadas en el documento estándar, Formulario **SNCC.F.042**, disponible en la página de la DGCP.

- e) Las Ofertas Técnica y Económica “Sobres A y B” deberán remitirse de forma física a la CDC **identificados, cerrados y separados** a más tardar el día 12 de agosto del 2019 hasta las 3:00 p.m., a la siguiente dirección:

**Institución: Comisión de Defensa Comercial (CDC).**

**Proceso Compra Menor No. CDC-CM-DAF-2019-0011**

**Dirección: C/ Manuel de Jesús Troncoso No.18, Santo Domingo, D. N., República Dominicana.**

**Teléfono: 809-476-0111.**

- f) El valor de la Oferta Económica debe incluir el ITBIS y cualquier otro impuesto aplicable.
- g) Cualquier consulta sobre estas especificaciones técnicas podrán ser enviadas del **5 al 8 de agosto** de dos mil diecinueve (2019) a: [compras@cdc.gob.do](mailto:compras@cdc.gob.do) .